



SEGUNDO AVISO DE REMATE

LA DRA. LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CESPEDES - Juez Publico en lo Civil y Comercial N°20 de la Capital de la Capital, HACE SABER. - Que, mediante auto de fecha 20 de agosto de 2025, dictado dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO FORTALEZA S.A. contra SALOME NINA HUARACHI, LIDIO BLANCO URIONA y NICOLAS NINA NUÑEZ, EXP.381 /24, NUREJ 70522227, SE HA SEÑALADO SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE, para el DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A HORAS 09:00; sobre el inmueble embargado a fs. 106 de obrados, ubicado en la zona Sud Este, Loe. Arroyitos, Uv. 156 B, Mz.43, Lote N°12, Andrés Ibáñez, Primera, 'Palmar de la ciudad de Santa Cruz, con una superficie de 329,54 Mts2, de propiedad de NICOLAS NINA NUÑEZ, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.05.0021839, con la rebaja del 20 % de la base de su valor pericial de fs. 169 de obrados en Bs.246.673.77 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES con 77/100 BOLIVIANOS.) LUGAR DE REMATE: En cumplimiento a la Circular de la Sala Plena N° 45/2005 la audiencia de subasta de remate será efectuada en la secretaria del Juzgado Publico Civil y Comercial N°20 de la Capital, Piso N°2 Calle La Paz, entre Warnes y Ñufflo de Chávez N°239. Los interesados deberán depositar el 20% sobre la base del remate, de conformidad con el Art.420 del Código Procesal Civil. Se ha designado como MARTILLERO a Silvana Marcela Melgar Justiniano, Martillera Judicial N°36 A quien deberá notificarse con esta resolución de forma personal o mediante cédula en su domicilio. De conformidad a lo previsto por el Art. 1479 del Código Civil, notifíquese a los acreedores quien tiene constituido un gravamen sobre el referido inmueble a los efectos de ley.

Santa Cruz de la Sierra, 25 de agosto de 2025.